

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

1308. ORDEN N° 1768, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2025, RELATIVA A CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROGRAMAS DE "TALLERES INFANTILES CON MOTIVO DE LAS VACACIONES DE NAVIDAD 2025".

La Excma. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor, por abstención del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, mediante Orden núm. 2025001768 del día 3 de diciembre de 2025 ha dispuesto lo siguiente:

"CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROGRAMA DE "TALLERES INFANTILES CON MOTIVO DE LAS VACACIONES DE NAVIDAD 2025".

Con el fin de ser ofertado durante las próximas vacaciones escolares de Navidad al alumnado melillense de educación infantil y primaria la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Ciudad Autónoma de Melilla, pretende desarrollar actividades lúdico-educativas con una programación atractiva y de calidad para que, además de los fines que tiene como servicio de conciliación, los menores dispongan de un programa de actividades recreativas/educativas en los días de vacaciones escolares que se nos aproxima con la Navidad que les permita disfrutar de un tiempo libre orientado y programado para crecer humana y académicamente y establecer nuevos vínculos con nuevos compañeros, relacionarse con un entorno amable y descubrir un mundo creativo y atractivo en torno a las fiestas navideñas, durante diez días lectivos para los alumnado de educación infantil de primer y segundo ciclo y de educación primaria, desde el próximo lunes 22 de diciembre de 2025 con horario de 9.00 a 14.00 horas.

Por ello, va a tener lugar las siguientes actividades:

1. **TALLERES INFANTILES PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO EDUCATIVO (4 MESES HASTA 4 AÑOS).**
2. **TALLERES ARTÍSTICOS-CREATIVOS PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE SEGUNDO CICLO Y EDUCACIÓN PRIMARIA (DESDE 5 HASTA 12 AÑOS).**
3. **TALLERES EDUCATIVOS DE LAS ARTES ESCENICAS PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE SEGUNDO CICLO Y EDUCACIÓN PRIMARIA (DESDE 4 HASTA 12 AÑOS).**

Resulta competente esta Consejería de Educación, Juventud y Deporte según lo dispuesto en el Decreto de Distribución de Competencias entre las Consejerías de la Ciudad, publicado en el BOME extraordinario nº 54, de 31 de julio de 2023, artículo 9.2.2 letra c) en materia de educación: fomento de actividades extraescolares.

En consecuencia, **VENGO EN ORDENAR:** la convocatoria de las siguientes plazas, 340, correspondientes al Programa "Talleres Infantiles de Navidad 2025":

1. TALLERES INFANTILES PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO EDUCATIVO (4 MESES HASTA 4 AÑOS).

Nº de Plazas	Imparte/Lugar	Especificaciones
150	Escuela Infantil "Enrique Soler".	<p>Del lunes 22 de diciembre 2025 al miércoles 07 de enero de 2026, ambos inclusive.</p> <p>Alumnado de 4 meses hasta 4 años.</p> <p>Actividades: juegos, manualidades y cuentos.</p> <p>Horario de 9.00 a 14.00 horas.</p>

2. TALLERES ARTÍSTICOS-CREATIVOS PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE SEGUNDO CICLO Y EDUCACIÓN PRIMARIA (DESDE 5 HASTA 12 AÑOS).

Nº de Plazas	Imparte/Lugar	Especificaciones
120	Centro D2 /Ceip Velázquez.	<p>Del lunes 22 de diciembre 2025 al miércoles 07 de enero de 2026, ambos inclusive.</p> <p>Alumnado de 5 a 12 años.</p> <p>Juegos tradicionales, Cuenta cuentos, manualidades navideñas, etc... Horario de 9.00 a 14.00 horas.</p>